INFORME COMPLEMENTARIO

REF.: Evaluación de Oferta presentada en el Llamado a LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL para **"CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE REGLAMENTACIÓN ADICIONAL PARA EL BILLETAJE ELECTRONICO INTEROPERABLE EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL A NIVEL NACIONAL.". PLURIANUAL ID: 401.213.-**

Señor Director Nacional de Transporte:

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco del Llamado Evaluación de Oferta presentada en el Llamado a LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL para **"CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE REGLAMENTACIÓN ADICIONAL PARA EL BILLETAJE ELECTRONICO INTEROPERABLE EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL A NIVEL NACIONAL.". PLURIANUAL ID: 401.213.-**

La Lic. Marlene Rojas Soria, el Abg. Juan R. Velázquez Vera, el Abg. Martin Ocampo, el Abg. Miguel A. Ojeda, como miembros integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución C.D N° 02 de fecha 4 de enero de 2021, para todos los llamados a licitación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, elevan a consideración el resultado del análisis y evaluación efectuado a las ofertas presentadas, de conformidad a los siguientes criterios:

En respuesta a la NOTA DNC N° 20530 **/2021**
Aspectos Observados:

2. ***No se observa el detalle del análisis de la Experiencia conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.***

3. No se observa la evaluación de la matriz conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

4. El presente proceso no se adecua a lo establecido en el Decreto 2992/19 Art. 103.

Se procede al análisis de los documentos.

REQUISITOS EXPERIENCIA DE LA FIRMA	CRITERIO	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Experiencia de la Firma			
Experiencia General mayor a doce (12) años desde el inicio de sus actividades. Se debe demostrar experiencia en diez (10) proyectos de Diseño y/o Implementación de Sistemas de Recaudo en ciudades de países en vía de desarrollo y especialmente en Latinoamérica. Adicionalmente se requiere experiencia en el diseño y/o implementación de Tarjetas como medio de pago para Transporte Urbano.	**Cumple/ No cumple**	Cumple	El líder del Consorcio, GSD PLUS S.A.S. evidencia 13 años de constituida en el país de origen. Cuenta con más de 19 experiencias descritas en el formulario TEC-2B y presenta las certificaciones y/o contratos que demuestran la existencia de los proyectos de *Diseño y/o Implementación de Sistemas de Recaudo en ciudades de países en vía de desarrollo y especialmente en Latinoamérica.* Presenta 2 contratos de *diseño y/o implementación de Tarjetas como medio de pago para Transporte Urbano.*
CRITERIOS, SUBCRITERIOS Y SISTEMA DE PUNTOS	**PUNTAJE MÁXIMO**	**PUNTAJE OBTENIDO**	**OBSERVACIONES**
Calidad de la metodología y del			

Abg. Oscar Martín Ocampos
Director General
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos
DINATRAN

Lic. Marlene Candida Rojas Soria
Directora de Administración
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Abg. Miguel Angel Ojeda Ortega
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

plan de trabajo propuestos y su conformidad con los términos de referencia.			
Enfoque técnico y metodología	20	20	Muestra comprensión de los objetivos, conocimiento de las necesidades que el proyecto busca satisfacer y cubrimiento de todas las actividades por ejecutar con suficiente nivel de detalle. Presenta un enfoque técnico claro que permite alcanzar los objetivos del proyecto y metodologías apropiadas para ello. Propone mejoras para la ejecución de los servicios, de conformidad con lo presentado en el formulario TEC-3.
Plan de trabajo	10	10	Es consistente con el enfoque técnico y la metodología, y con el Plan de Trabajo presentado en el Formulario TEC-8. Incluye todas actividades del proyecto presentadas en el enfoque técnico y la metodología, con su duración y precedencias. Define los productos y sus fechas tentativas de entrega, incluyendo los tiempos de revisión del cliente y ajustes del consultor. La composición del equipo presentada en el formulario TEC-6 es equilibrada y muestra una combinación adecuada de capacidades, de manera que la propuesta cuenta con los expertos adecuados y el personal requerido.
Organización y dotación de personal	5	3	En los formularios TEC-6 y TEC-7 se presentan la composición del equipo y el calendario de actividades del personal, respectivamente. Las funciones de los expertos principales son acordes con las hojas de vida presentadas. Hace falta definir las líneas de autoridad entre los miembros del equipo.
Total de puntos para el criterio:	**35**	**33**	
Calificaciones del Personal Clave y su idoneidad para el trabajo:			
a) Cargo P-1: Consultor Líder	30	30	Cumple el requisito habilitante y los subcriterios para puntaje: Cuenta con más de 15 años habilitantes. (mínimo 10 años en proyectos de consultoría de transporte) Cuenta con más de 20 proyectos habilitantes. (mínimo 10 proyectos en de billetaje electrónico para sistemas de Transporte) 1) Calificaciones generales: 10% - Formación Académica: obtiene el 5%. Ingeniero Industrial y cuenta con 2 maestrías en transporte y Políticas y tecnología del MIT (U.S.A.) - Experiencia general: obtiene el 5%. Tiene más de 20 años de experiencia general. 2) Competencia para el trabajo (experiencia pertinente en trabajos similares): obtiene 80% Cuenta con más de 5 proyectos en trabajos similares. 3) Experiencia pertinente en la región y dominio del idioma 10% - Trabajo de igual envergadura en la región. Obtiene 5%, trabajos en Latinoamérica, incluso en Paraguay, adicionalmente en África y Asia. - Manejo del idioma español, hablado y escrito: Obtiene 5%. Profesional de origen colombiano con estudios de pregrado en Colombia.
b) Cargo P-2: Experto en temas Operativos y Medios de Pago	20	20	Cumple el requisito habilitante y los subcriterios para puntaje: Cuenta con más de 10 años habilitantes. (mínimo 9 años en sistemas tecnológicos para medios de pago en

Abg. Juan Ramón Velázquez Vera
Director General de Relaciones y Negociaciones Internacionales
DINATRAN

Abg. Oscar Martín Ocampos
Director General
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos
DINATRAN

Lic. Marlene Candida Rojas Soria
Directora de Administración
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Abg. Miguel Angel Ojeda Ortega
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

			sistemas de transporte) Cuenta con certificación que acredite capacitación en el uso de tecnología para aplicaciones de transporte y acceso. *NXP Certificate: NXP Technology for transport and access applications* 1) Calificaciones generales: 10% - Formación Académica: obtiene el 5%. Ingeniera de Sistemas y Computación y cuenta con una maestría en computación y Doctorado de Universidad de California, San Diego (U.S.A.) - Experiencia general: obtiene el 5%. Tiene más de 20 años de experiencia general. 2) Competencia para el trabajo (experiencia pertinente en trabajos similares): obtiene 80% Cuenta con más de 5 proyectos en trabajos similares. 3) Experiencia pertinente en la región y dominio del idioma 10% - Trabajo de igual envergadura en la región. Obtiene 5%, trabajos en Latinoamérica, adicionalmente en África. - Manejo del idioma español, hablado y escrito: Obtiene 5%. Profesional de origen colombiano con estudios de pregrado en Colombia.
c) Cargo P-3: Consultor en ITS con énfasis en Recaudo	15	15	Cumple el requisito habilitante y los subcriterios para puntaje: Cuenta con más de 10 años habilitantes. (mínimo 9 años en diseño e implementación de ITS (Sistemas Inteligentes de Transporte) con énfasis en recaudo electrónico) 1) Calificaciones generales: 10% - Formación Académica: obtiene el 5%. Ingeniero de Sistemas y cuenta con una maestría MSc Project Management de Universidad Europea Miguel de Cervantes – UEMC (España) - Experiencia general: obtiene el 5%. Tiene más de 20 años de experiencia general. 2) Competencia para el trabajo (experiencia pertinente en trabajos similares): obtiene 80% Cuenta con más de 5 proyectos en trabajos similares. 3) Experiencia pertinente en la región y dominio del idioma 10% - Trabajo de igual envergadura en la región. Obtiene 5%, trabajos en Latinoamérica. - Manejo del idioma español, hablado y escrito: Obtiene 5%. Profesional de origen colombiano con estudios de pregrado en Colombia.
Total de puntos para el criterio:	**65**	**65**	
TOTAL PUNTAJE	**100**	**98**	

Requisitos	Puntaje máximo	Puntaje Obtenido	Observaciones
Calidad de la metodología y del plan de trabajo propuestos y su conformidad con los términos de referencia:			
Enfoque técnico y metodología	20	20	X
Plan de trabajo	10	10	X
Organización y dotación de personal	5	5	X
Total de puntos para el criterio:	**35**	35	

Abg. Juan Ramón Velázquez Vera
Director General de Asuntos Jurídicos, Relaciones y Negociaciones Internacionales
DINATRAN

Ing. Oscar Martín Ocampos
Director General
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos
DINATRAN

Lic. Marlene Candida Roja Soria
Directora de Administración
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Abg. Mirna Lizarda Ortega
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Calificaciones del Personal Clave y su idoneidad para el trabajo:			
a) Cargo P-1: Consultor Líder	30	30	Cumple el requisito habilitante y los subcriterios para puntaje: Cuenta con más de 15 años habilitantes. (mínimo 10 años en proyectos de consultoría de transporte) Cuenta con más de 20 proyectos habilitantes. (mínimo 10 proyectos en de billetaje electrónico para sistemas de Transporte) 1) Calificaciones generales: 10% - Formación Académica: obtiene el 5%. Ingeniero Industrial y cuenta con 2 maestrías en transporte y Políticas y tecnología del MIT (U.S.A.) - Experiencia general: obtiene el 5%. Tiene más de 20 años de experiencia general. 2) Competencia para el trabajo (experiencia pertinente en trabajos similares): obtiene 80% Cuenta con más de 5 proyectos en trabajos similares. 3) Experiencia pertinente en la región y dominio del idioma 10% - Trabajo de igual envergadura en la región. Obtiene 5%, trabajos en Latinoamérica, incluso en Paraguay, adicionalmente en África y Asia. - Manejo del idioma español, hablado y escrito: Obtiene 5%. Profesional de origen colombiano con estudios de pregrado en Colombia.
b) Cargo P-2: Experto en temas Operativos y Medios de Pago	20	20	Cumple el requisito habilitante y los subcriterios para puntaje: Cuenta con más de 10 años habilitantes. (mínimo 9 años en sistemas tecnológicos para medios de pago en sistemas de transporte) Cuenta con certificación que acredite capacitación en el uso de tecnología para aplicaciones de transporte y acceso. *NXP Certificate: NXP Technology for transport and access applications* 1) Calificaciones generales: 10% - Formación Académica: obtiene el 5%. Ingeniera de Sistemas y Computación y cuenta con una maestría en computación y Doctorado de Universidad de California, San Diego (U.S.A.) - Experiencia general: obtiene el 5%. Tiene más de 20 años de experiencia general. 2) Competencia para el trabajo (experiencia pertinente en trabajos similares): obtiene 80% Cuenta con más de 5 proyectos en trabajos similares. 3) Experiencia pertinente en la región y dominio del idioma 10% - Trabajo de igual envergadura en la región. Obtiene 5%, trabajos en Latinoamérica, adicionalmente en África. - Manejo del idioma español, hablado y escrito: Obtiene 5%. Profesional de origen colombiano con estudios de pregrado en Colombia.
c) Cargo P-3: Consultor en ITS con énfasis en Recaudo	15	15	Cumple el requisito habilitante y los subcriterios para puntaje: Cuenta con más de 10 años habilitantes. (mínimo 9 años en diseño e implementación de ITS (Sistemas Inteligentes de Transporte) con énfasis en recaudo electrónico) 1) Calificaciones generales: 10% - Formación Académica: obtiene el 5%. Ingeniero de Sistemas y cuenta con una maestría MSc Project Management de Universidad Europea Miguel de Cervantes – UEMC (España) - Experiencia general: obtiene el 5%. Tiene más de 20 años de experiencia general.

Abg. Juan Ramón Velázquez Vera
Director General de Relaciones y Negociaciones Internacionales
DINATRAN

Abg. Oscar Martin Ocampos
Director General
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos
DINATRAN

Lic. Marlene Candida Rojas Seria
Directora de Administración
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Abg. Miguel Angel Ojeda Ortega
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

			2) Competencia para el trabajo (experiencia pertinente en trabajos similares): obtiene 80% Cuenta con más de 5 proyectos en trabajos similares. 3) Experiencia pertinente en la región y dominio del idioma 10% - Trabajo de igual envergadura en la región. Obtiene 5%, trabajos en Latinoamérica. - Manejo del idioma español, hablado y escrito: Obtiene 5%. Profesional de origen colombiano con estudios de pregrado en Colombia.
Total de puntos para el criterio:	**65**	65	
	100	100	

Lo observado en el Punto 4, fue un error involuntario y que redactada de la siguiente manera:

Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

OFERENTE: **GSD PLUS S.A.S.**

Nro.	Producto Código	Producto Nombre Catalogo	Unidad Medida	Present.	cant.	Precio Unitario Estimado	Precio Total Estimado	Precio Unitario Ofertado	Precio Total Ofertado	%
1	80101507-9984	Consultoría para elaboración de reglamento adicional para el Billetaje Electrónico Interoperable en el Servicio de Transporte intermunicipal a Nivel Nacional	MES	Evento	6	330.000.000	1.980.000.000	330.000.000	1.980.000.000	100%
		TOTAL					1.980.000.000		1.90.000.000.	

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

GSD PLUS S.A.S

DOCUMENTOS SUSTANCIALES COMUNES PARA OFERENTES INDIVIDUALES (personas físicas, jurídicas) o consorcios.	CUMPLE O NO CUMPLE
TECH 1 – Formulario de Prestación de la Propuesta Técnica	CUMPLE
TECH 2 – Organización y Experiencia del Consultor	CUMPLE
TECH 3 – Observaciones y sugerencias sobre los términos de referencia, al personal de contrapartida y las instalaciones a ser proporcionados por el contratante.	CUMPLE
TECH 4 – Descripción del enfoque, metodología y plan de trabajo para ejecutar el trabajo.	CUMPLE
TECH 5 - Cronograma de los trabajos y planificación de la entrega de productos	CUMPLE
TECH 6 – Curriculum Vitae (CV)	CUMPLE
TECH 7 – Calendario de Actividades del Personal	CUMPLE
TECH 8 – PLAN DE TRABAJO	CUMPLE
Acuerdo de intención de constituir el consorcio para la prestación de oferta o Constitución de Consorcio, con certificación de firmas por Escribano Público.	CUMPLE

Abg. Juan Ramón Velázquez Vera
Encargado Director General de Asuntos Jurídicos y Negociaciones Internacionales
DINATRAN

Abg. Oscar Martin Ocampos
Director General
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos
DINATRAN

Lic. Marlene Candida Rojas Sosa
Directora de Administración
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Abg. Miguel Angel Ojeda Ortega
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE

Prohibiciones conforme a normas legales:

De conformidad a lo establecido en la normativa, por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, se procedió a la verificación según lo establecido.

CI N°	NOMBRES	APELLIDOS	EN CALIDAD DE
492.410	OMAR HUGO	CASTORINO	Representante

Se verifico según SINARH

A) CALIFICACIÓN LEGAL. Prohibiciones de los Incs. a) y b) del Artículo 40	CUMPLE
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como parte del formulario de oferta. Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40	CUMPLE
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE- NO SE OBSERVAN REGISTROS

Presentación de la **DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS, ANTE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA",** conforme a lo requerido en los criterios de evaluación del PBC. **CUMPLE**

Verificación de la Constancia del SIPE.

GSD PLUS S.A.S. RUC N° 900215358-1 SIPE N° 1672473. - CUMPLE

De acuerdo a los cuadros precedentes, se constata el cumplimiento de los requisitos para la evaluación de las condiciones de participación de la empresa GSD PLUS S.A.S.

Esta Comisión de Evaluación hace el presente informe complementario con el fin de aclarar puntos establecidos en dicha evaluación.

Abg. Oscar Martin Ocampos
Director General
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos
DINATRAN

Abg. Miguel Angel Ojeda Ortega
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Lic. Marlene Cándida Rojas Sosa
Directora de Administración
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Abg. Juan Ramón Velázquez Velázquez
Director General de Asuntos Internacionales y Negociaciones Internacionales
DINATRAN